

## MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de San Francisco de Campeche, al interior de la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (Cotaitepec), siendo las 13:00 horas del día viernes 7 de octubre de 2016 se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Campeche:

- ✎ Lic. José Echavarría Trejo
- ✎ Diputado Juan Carlos Damián Vera
- ✎ Ing. Gustavo Manuel Ortiz González
- ✎ Licda. Samiah Elizabeth Gantús Cobos

Adicionalmente se contó con la presencia de la Licda. Lourdes Balan Baas, del Lic. Manuel Román Osorno Magaña, del facilitador Mtro. Andrés Juan Hofmann Furth y de diversos observadores locales.

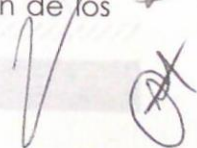
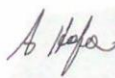
El Lic. José Echavarría Trejo, en su calidad de presidente de este Secretariado inició las actividades con el objetivo de realizar las acciones necesarias a la generación del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el Estado de Campeche, teniendo como moderador al Mtro. Miguel Ysrael Ramírez Sánchez, en apoyo al facilitador del Secretariado Técnico Local, Mtro. Andrés Juan Hofmann Furth, por lo que se realizó el pase de asistencia de cada uno de los integrantes del mencionado Secretariado.

Seguidamente se presentó el orden de las actividades programadas para realizar durante el día, el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación se realizaron las propuestas para el nombramiento del enlace estatal con la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), proponiéndose al Mtro. Miguel Ysrael Ramírez Sánchez, quien fue nombrado por unanimidad de los integrantes del Secretariado Técnico Local.

Posteriormente el Mtro. Ramírez Sánchez explicó a los presentes el procedimiento para el Plan de Acción Local, para lo que citó textualmente a los autores Quintanilla y Gil de la referencia bibliográfica "Gobierno Abierto en América Latina: Modelo Conceptual, Planes de Acción y Resultados Preliminares" (2013, pág. 46) en su definición de que se denomina como Plan de Acción Local, siendo un "documento en el que se establecen las estrategias para alcanzar los compromisos y sus objetivos específicos. Se integra por dimensiones y retos en donde los compromisos adquiridos se deben cumplir, compartiendo esfuerzos de los sectores público y privado, así como de la sociedad civil. Estos retos van enfocados a diferentes aspectos clave: mejora de servicios, utilización eficiente de los recursos en la administración o incrementar la rendición de cuentas" (Quintanilla y Gil, 2013, pág. 46)

De igual forma comentó que para poder generar, darle seguimiento y evaluar el Plan de Acción se realizan 6 grandes pasos, iniciando con la Declaración conjunta en donde se manifestó expresamente la intención de participar en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto (que se efectuó el 20 de junio de este año), el segundo paso fue la Sensibilización y socialización del ejercicio local (realizado en dos fechas, en magnos eventos los días 20 de julio y 19 de agosto con la participación del facilitador estatal el Mtro. Hofmann y por el Dr. Zabaleta de la Dirección de Gobierno Abierto del INAI, respectivamente), posteriormente se realizó la integración del Secretariado Técnico Local a través de la elección de los



representantes de la sociedad civil y de la autoridad gubernamental, así como la instalación del Secretariado Técnico Local, aquí presente, los días 23 y 31 de agosto respectivamente.

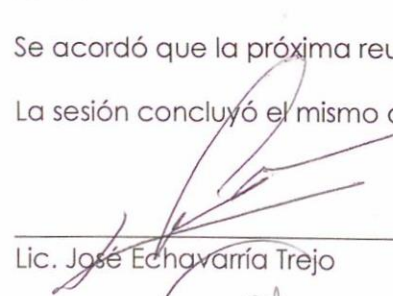
También mencionó que las reglas de operación son las contenidas en el Acta de Instalación del Secretariado Técnico Local, en donde se señalan las funciones de este Secretariado, la operación y funcionamiento, la toma de decisiones, las funciones del organismo garante estatal y del facilitador, así como el seguimiento de acuerdos y la integración del Secretariado. Los pasos siguientes serán la generación de compromisos locales de gobierno abierto, a través del reforzamiento de mesas temáticas participativas y posteriormente la implementación del Plan de Acción Local para su seguimiento, monitoreo y evaluación por parte del INAI.

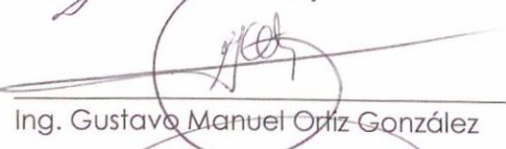
Como siguiente punto del orden del día se trataron dos asuntos generales, en el que primero el Lic. Manuel Román Osorno Magaña comentó respecto de las entrevistas que se sostendrían con diversos Secretarios, Presidentes Municipales y titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, en fechas próximas, para poder colaborar en conjunto con la sociedad civil y generar ideas de desarrollo estatal previas a las mesas de trabajo temáticas; ante lo cual el Ing. Gustavo Manuel Ortiz González argumentó que la propuesta era excelente ya que permitiría involucrar a más sujetos obligados y/o dependencias gubernamentales para cumplir con el objetivo del Gobierno Abierto Local y el Lic. Echavarría Trejo invitó a los jóvenes universitarios a unirse a esta propuesta de desarrollo ya que las nuevas generaciones son parte primordial del objetivo del Gobierno Abierto.

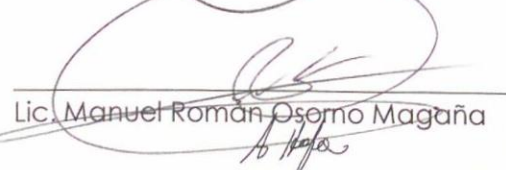
El segundo asunto general fue la presentación del calendario de sesiones ordinarias, por parte del Mtro. Miguel Ysrael Ramírez Sánchez, quien mencionó que basándose en el consenso de los integrantes, para las reuniones ordinarias, se realizó este calendario para contar con el seguimiento a las actividades, de conformidad con los requerimientos necesarios para este gran proyecto de desarrollo local.

Se acordó que la próxima reunión se efectuará el día 27 de octubre en las mismas instalaciones.

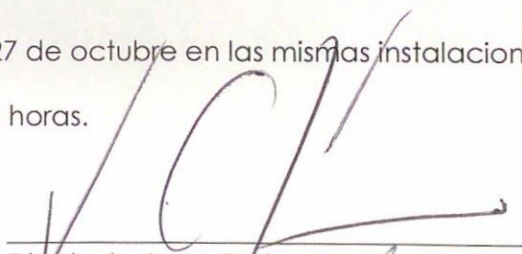
La sesión concluyó el mismo día de su inicio, a las 13:25 horas.

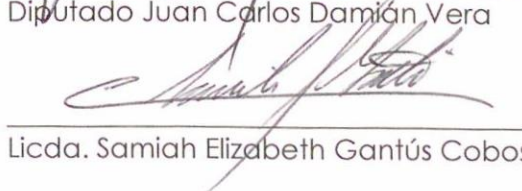
  
Lic. José Echavarría Trejo

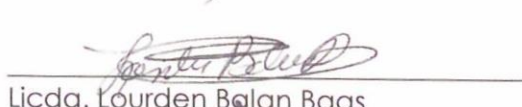
  
Ing. Gustavo Manuel Ortiz González

  
Lic. Manuel Román Osorno Magaña

  
Mtro. Andrés Juan Hofmann Furth

  
Diputado Juan Carlos Damían Vera

  
Licda. Samiah Elizabeth Gantús Cobos

  
Licda. Lourden Balan Baas

  
Mtro. Miguel Ysrael Ramírez Sánchez